

MODULO P

SEGURO DE CAQUI

RIESGOS NOMINADOS POR PARCELA

Tipo plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	<u>Elegible:</u> Daños: 10% <u>Absoluta:</u> 10%
		Riesgos excepcionales	100%	Parcela	20% (3)	Absoluta: 20% (4)
		Helada	80% (5)	Parcela	20% (7)	Absoluta: 20% (6)
	Plantación	Todos los de producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los de producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todas	Instalaciones	Todos los de producción y cualquier otro riesgo climático	100%	Parcela	(1)	Sin franquicia

(1) La cantidad menor entre: El 10% del capital asegurado y 500 € para cortavientos plásticos, 1.200 € cortavientos de obra, 600 € estructuras de protección antigranizo y 300 € sistemas de conducción, 1.000 € en cabezal de riego y 300 € en red de riego.

(3) El mínimo indemnizable de viento es un 10%

(4) La franquicia absoluta de viento es del 10%.

(5) Para la helada en fruto es un 100%

(6) Para la helada en fruto es una franquicia de daños del 10%

(7) Para la helada en fruto es un 10%